

*De Madrid a Buenos Aires, de Bruselas a Quito. Una monarquía transnacional y sus dinámicas de poder (1665-1700)*¹.

Mario Luis López Durán legge A. Álvarez-Ossorio Alvarino, C. Bravo Lozano y R. Quirós Rosado (eds.) *Bifronte imperio de dos mundos: la monarquía de Carlos II en Europa y América*²

En su seminal artículo sobre la revisión del reinado de Carlos II, publicado en ocasión del tercer centenario de la defunción del monarca (1999), Luis Ribot argumentaba que, a pesar del escaso interés que dicho aniversario había generado en la sociedad española finisecular y la previsible ausencia de reflexiones que fuesen allende el ámbito de los historiadores, el período carolino conservaba características distintivas. Se trataba, en su opinión, de la etapa final de la monarquía de España que concluiría con la guerra de Sucesión Española. Tras aquel conflicto, el orden político que siguió habría sido “claramente distinto”, lo cual no obstaba para señalar la lentitud de las transformaciones y la existencia de elementos que dejaban entrever menos una ruptura que una patente continuidad. Quedaba abierta la puerta, pues, hacia la revisión de un reinado sobre el que aun pesaban estereotipos, prejuicios e imágenes preconcebidas³.

Pasado un cuarto de siglo, cabe la posibilidad de afirmar sin temor a exagerar que la historiografía sobre el reinado de Carlos II ha atravesado una auténtica revolución. Aunque sería ingenuo afirmar que han desaparecido por completo los tópicos más recurrentes asociados al monarca -en particular, su incapacidad para gobernar, sus problemas físicos y el hecho de ser el epítome de una crisis que se habría extendido durante todo el siglo XVII-, una visión panorámica de la bibliografía alusiva sugiere que la etapa 1665-1700 es más

¹ Este ensayo es resultado del proyecto “Una monarquía policéntrica de repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)” (PID2022-14501NB-I00), financiado por el MCIN/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE.

² A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, C. BRAVO LOZANO Y R. QUIRÓS ROSADO (eds.) *Bifronte imperio de dos mundos: la monarquía de Carlos II en Europa y América*, Madrid-Frankfurt, Iberomericana-Vervuert, 2025. ISBN: 978-84-9192-371-8, 852 páginas.

³ L. RIBOT, *Carlos II: el centenario olvidado*, in «Studia Historia, Historia Moderna», (1999), 20, pp. 19-43.

compleja, cambiante y poliédrica que las tan manidas simplificaciones⁴, muchas de las cuales aun abundan entre el gran público. Una revisión, por otra parte, cuyos logros no deben aquietar la curiosidad de los historiadores, por más satisfactorios que puedan ser los resultados de la infatigable consulta de documentación, análisis crítico y difusión de los resultados. En otras palabras, los logros alcanzados hasta el momento refrendan el hecho de que la investigación centrada en el Seiscientos aun tiene camino por recorrer, toda vez que el desentrañamiento del pasado depende, en gran medida, de la voluntad de hurgar en sus arcanos.

En dicho escenario, el libro *Bifronte imperio de dos mundos. La monarquía de Carlos II en Europa y América* constituye un verdadero punto de inflexión y una aportación de primera magnitud por cuanto refiere a los estudios sobre Carlos II. La obra, editada por los profesores Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, Cristina Bravo Lozano y Roberto Quirós Rosado, es, en parte, resultado del VII Seminario Internacional *Historia Comparada-Red Sucesión*, celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid los días 26 y 27 de febrero de 2019. Junto con las contribuciones de algunos de los ponentes que participaron de dicho encuentro, *Bifronte* incluye capítulos solicitados a especialistas cuyas investigaciones se han centrado en dominios de la monarquía de España considerados imprescindibles para comprender cabalmente las dinámicas internas del reinado de Carlos II. Sin embargo, esta reciente publicación no debería ocultar una realidad incontrastable, esta es, la

⁴ Entre otras, véase M. HERRERO SÁNCHEZ, *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*, Madrid, CSIC, 2000; L. RIBOT, *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1673-1678)*, Madrid, Actas, 2002; A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, *La República de las parentelas. El Estado de Milán en la Monarquía de Carlos II*, Mantova, Gianluigi Arcari Editores, 2002; C. STORRS, *The resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Oxford, Oxford University Press, 2006; A. PASCUAL CHENEL, *El retrato de Carlos II. Imagen y propaganda*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2010; A.J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *Los tambores de Marte. El reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2011; M. MAESTRE ZARAGOZA (dir.), *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale, 1665-1700*, Paris, Classiques Garnier, 2019; D. MAFFI, *Los últimos tercios. El ejército de Carlos II*, Madrid, Desperta Ferro, 2020; C. BRAVO LOZANO, A. GUYOT y M. MAESTRE ZARAGOZA (dirs.), *Le règne de Charles II. Gouvernement de la monarchie hispanique et représentation de la majesté du roi*, Paris, Classiques Garnier, 2024.

permanente actividad de los editores y la convicción de que el trabajo mancomunado es la clave para avanzar en el conocimiento histórico⁵⁵.

La empresa de brindar una perspectiva lo más completa posible sobre una coyuntura tan desafiante como fue la de la segunda mitad del siglo XVII se cimienta sobre un hecho incontrastable: los pilares de la monarquía de España eran Europa y América. Tal aserto orientó la composición de la obra, cuyos veintinueve capítulos se dividen entre ambos mundos y ponen de manifiesto las conexiones transoceánicas. Asimismo, la tarea emprendida por Álvarez-Ossorio Alvariño, Bravo Lozano y Quirós Rosado se basa en tres premisas. En primer lugar, *Bifronte* procura estrechar lazos entre dos áreas de conocimiento académico que, al menos en el ámbito español, suelen estar separadas por muros infranqueables: Historia Moderna e Historia de América. Aquella división, por demás artificial, se presenta como uno de los mayores impedimentos para equilibrar la atención prestada a sendos continentes. Del mismo modo, en su intento por ensanchar los horizontes y ampliar los marcos de análisis, los editores presentan diversas formas de concebir a la Monarquía; entre otras, la de los “obispos” (p. 28), “devociones” (p. 31), “universidades”

⁵⁵ C. BRAVO LOZANO e R. QUIRÓS ROSADO (a cura di.), *En tierra de confluencias. Italia y la monarquía de España, siglos XVI-XVIII*, Valencia, Albatros, 2013; IDD., *Los hilos de Penélope: lealtad y fidelidades en la monarquía de España, 1648-1714*, Valencia, Albatros, 2015; IDD., *La corte de los chapines: mujer y sociedad política en la monarquía de España, 1649-1714*, Milán, EDUCatt, 2018; IDD., *Reloj de Indias: discurso y práctica de la conservación en el Atlántico de los Austrias, 1598-1700*, Madrid, Sílex, 2020. C. BRAVO LOZANO e A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO (a cura di), *Los embajadores: representantes de la soberanía, garantes del equilibrio, 1659-1748*. Madrid, Marcial Pons, 2021. A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, C. BRAVO LOZANO e M. HERRERO SÁNCHEZ (a cura di), *Imperio de ciudades. La dimensión urbana en el gobierno de la monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert (in corso di stampa). Veáanse, asimismo, los dossiers C. BRAVO LOZANO e R. QUIRÓS ROSADO (a cura di), *Rappresentare a Corte. Reti diplomatiche e cerimoniali di Antico Regime*, «Cheiron. Materiali e strumenti di aggiornamento», 1, 2018, pp. 1-187; A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, R. QUIRÓS ROSADO e O. SANFUENTES ECHEVERRÍA (a cura di), *La monarquía de las devociones. El gobierno de la piedad en la monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*, «Tiempos Modernos. Revista Electrónica de Historia Moderna», 46, 2023, pp. 262-407; R. QUIRÓS ROSADO e C. BRAVO LOZANO (a cura di), *Negociar en la corte del Rey Católico: agencia diplomática y mediación económica en el Madrid de Carlos II*, «Mo.Do. Digitale. Rivista di Storia, Scienze umane e Cultural Heritage», 7-8, 2023, pp. 7-237; e R. QUIRÓS ROSADO, T. GLESENER e C. BRAVO LOZANO (a cura di), *¿El león olvidado? Los Países Bajos españoles en tiempos de transición (1678-1725)*, «Cuadernos Dieciochistas», 25, 2024, pp. 5-216.

(p. 32) y “agentes” (p. 40). Junto con ello, cabe destacar la concepción de una “monarquía ejecutiva” (p. 49) y un gran “imperio de ciudades” (p. 50). Un panorama, pues, extremadamente diverso, cuya consecuencia más importante bien advierten los editores y, luego, el lector avezado. Superar la fractura entre el espacio europeo y americano al mismo tiempo que otorgar la relevancia debida a todos los dominios del entramado monárquico lleva implícita una dificultad, tal vez, insuperable: hallar variables de análisis comunes. Los editores, conscientes de ello, sostienen que el debate con los autores estuvo signado por el intento de establecer pautas compartidas, aunque, como se aprecia una vez completada la lectura, cada sección posee características distintivas que lo diferencian del resto. De hecho, es allí donde radica el mayor aporte del libro: la imbricación entre las particularidades de cada territorio y ciertas dinámicas que, *mutatis mutandis*, reflejan puntos en común.

El capítulo de José Javier Ruiz Ibáñez, catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Murcia, inserta a *Bifronte* en un contexto más amplio signado por la irrupción y consolidación, desde la década de 1990, de la “historia de los mundos ibéricos” (p. 68). Desde su perspectiva, la caída del Muro de Berlín, el carácter cosmopolita de la formación de los historiadores finiseculares, la consecuente movilidad e intercambio entre historiografías y la propia investigación coadyuvaron para que tomara vuelo una forma de concebir a las monarquías española y portuguesa particularmente novedosa. Dicha instauración era producto, a su vez, de un cuestionamiento frontal a las lecturas nacionalistas y liberales decimonónicas y los estructuralismos que, en la segunda mitad del siglo XX, habían relegado a lo político a un papel de contexto general para los grandes procesos económicos y sociales. Por consiguiente, los albores de la nueva centuria fueron el contexto propicio para el surgimiento de una corriente historiográfica cuyo punto de partida consistía en que, para comprender la dinámica de un territorio singular, no podía obviarse lo que sucedía en otras regiones bajo el dominio del mismo monarca. Lo que acontecía en cada espacio era, en palabras de Ruiz Ibáñez, “el desarrollo específico de un fenómeno genérico” (p. 81). Tal vez, el fenómeno que mejor resume los lineamientos generales de aquella “historia de los mundos ibéricos” sea la Red Columnaria, surgida en 2004. De esta forma, al

mismo tiempo que *Bifronte* representa un paso más en la trayectoria historiográfica de los editores, afincados en la Universidad Autónoma de Madrid, también se erige como un aporte imprescindible dentro de una corriente historiográfica que conserva toda su vigencia.

Uno de los elementos comunes en la casi treintena de capítulos que componen la obra es el fenómeno de la venalidad, ámbito de investigación que en los últimos años ha tenido su mayor exponente en Francisco Andújar Castillo⁶, aunque también cabe mencionar estudios para otras latitudes y cronologías⁷. Durante el reinado de Carlos II, la compra y venta de honores, magistraturas y oficios públicos tuvo, entre otras, dos consecuencias de notable impacto: por un lado, el ascenso social de advenedizos y auténticos *homines novi*⁸ que, al son del dinero y valiéndose de su riqueza, rompieron los límites impuestos por una sociedad que se creía inmóvil⁹; por otro, la consolidación de una élite que, merced a la adquisición de hábitos de órdenes

⁶ Véase, para el ámbito peninsular, F. ANDÚJAR CASTILLO, *La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII*, in «Studia Historica, Historia Moderna», (2003), 25, pp. 123-147; ID., *El poder del dinero: monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004; ID., *La financiaron desconocida de la guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores*, in *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la monarquía de España*, a cura di A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, B. J. GARCÍA GARCÍA Y V. LEÓN SANZ, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2007, pp. 313-334; *La financiación de la Guerra de Sucesión. El coste de la formación de un nuevo ejército*, in *Hispania-Austria III der spanische Erbfolgekrieg = La Guerra de Sucesión española*, a cura di F. EDELMEYER, V. LEÓN LÓPEZ, J. I. RUIZ RODRÍGUEZ, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2009, pp. 108-129; ID., *De la comunidad local al servicio de la monarquía: milicia y venalidad en el ejército español del siglo XVIII*, in *Centros Periféricos de Poder na Europa do Sul (séculos XII-XVIII)*, a cura di H. VASCONCELOS, M. SOARES DA CUNHA y F. FARRICA, Lisboa, Edições Colibri – CIDEHUS, 2013, pp. 229-248; ID., *Guerra, venalidad y asientos de soldados en el siglo XVIII*, in «Studia Historica, Historia Moderna», (2013), 35, pp. 235-268.

⁷ A. MARCOS MARTÍN, *Enajenaciones por precio del patrimonio regio en los siglos XVI y XVII. Balance historiográfico*, in *Balance de la historiografía modernista, 1973-2001*, a cura di R. J. LÓPEZ y D. GONZÁLEZ LOPO (coords), Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2003, pp. 419-443; A. J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, «Patentes por soldados»: *reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII*, «Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada», (2007), 33, pp. 37-56; A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, *La venta de magistraturas en el Reino de Nápoles durante los reinados de Carlos II y Felipe V*, in «Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada», (2007), 33, pp. 57-94.

⁸ J. SÁNCHEZ GARCÍA DE LA CRUZ y G. TÉLLEZ CALVÍN (eds.), *Homines Novi. Advenedizos en la monarquía de España (1659-1725)*, Madrid, Doce Calles, 2023.

⁹ E. SORIA MESA, *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

militares, cargos en la administración real y títulos nobiliarios, buscaba revalidar su pertenencia al sector privilegiado. Entre los capítulos que componen *Bifronte*, los dedicados a las ciudades castellanas (Julio Muñoz Rodríguez), las islas Canarias (José Miguel Rodríguez Yanes) y los presidios norteafricanos (Antonio José Rodríguez Hernández) ilustran la naturalización del fenómeno y, más relevante aún, la doble recompensa que significaba tanto para el beneficiado como para la Corona. Asimismo, cabe mencionar que la venalidad cobró una marcada relevancia en el continente americano, tal como ha sido señalado por la historiografía más reciente¹⁰ y, en este caso, demuestran los estudios de Gibrán Bautista y Lugo, focalizado en Nueva España, y Martha Atzin Bahena Pérez, cuyo objeto de análisis es el reino de Guatemala. Si en el primer caso se trataba de los oidores y el presidente de la Real Audiencia de México, en el segundo se compraban los cargos de presidente de la Audiencia de Guatemala y gobernadores de plazas tales como Santiago de Guatemala, Soconusco o Chiapas. Obviando las particularidades propias de cada territorio, ambos autores coinciden en que dicha práctica significaba una inversión por parte de quien pasaba a ocupar el oficio, así como también se aseguraba el mantenimiento del orden. Al igual que en otras regiones de América, la almoneda solía ser un escenario más del siempre latente conflicto entre los arribados desde la Península Ibérica y los descendientes de los conquistadores.

Ahondando en la enorme ventaja que significaba para los presidentes de Audiencia y los virreyes la distancia respecto a Madrid, Juan Sebastián Gómez González y Margarita Suárez presentan estudios de caso sobre la arbitrariedad de los ministros reales en el ejercicio del poder e insertan la venalidad en un contexto más amplio. En la Real Audiencia de Santa Fe, el presidente Diego de Villalba y Toledo (1667-1673) ejemplifica el arquetipo del ministro en

¹⁰ F. ANDÚJAR CASTILLO, *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008; Á. SANZ TAPIA, *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de Gobierno americanos bajo Carlos II (1674-1700)*, Madrid, CSIC, 2009; M. FELICES DE LA FUENTE, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746): entre el mérito y la venalidad*, Almería, Universidad de Almería, 2013; P. PONCE LEIVA y F. ANDÚJAR CASTILLO (coords.), *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros, 2016.

aquellas latitudes: cohecho, tratos *non sanctos* con mujeres casadas, simonía y nepotismo fueron algunas de las denuncias producto de la visita llevada a cabo por el obispo de Popayán en 1673, que derivó en la destitución del presidente. De igual modo, entre los virreyes del Perú, quienes se volvieron expertos en vías de enriquecimiento no siempre lícitas, cabe destacar el accionar del conde consorte de Castellar (1674-1678). Los repartos de corregimientos a criados, el manejo indiscriminado de los navíos para comerciar y la monopolización de la venta de productos tales como harina y carne le permitieron amasar una fortuna descomunal para la época, confirmado así que “hacer fortuna en América” (p. 724) era una de las principales motivaciones de aquellos hombres que cruzaban el Atlántico.

En estrecha relación con el fenómeno venal, el impacto de la guerra en múltiples dimensiones es otro de los elementos compartidos. Tal como se colige de la bibliografía que en las últimas décadas ha puesto de manifiesto los desafíos militares a los que tuvo que hacer frente Carlos II, los dominios del Rey Católico estuvieron sometidos a la fuerte presión de los ejércitos enemigos¹¹. Las repercusiones de los conflictos bélicos -o la mera amenaza de que pudiese desatarse una nueva conflagración- fueron diferentes en función de la coyuntura específica de cada territorio. Para el caso navarro, señala Alfredo Floristán Imízcoz, las Cortes negociaron con Madrid la eliminación de cuatro tercios a cambio de servicios extraordinarios para la construcción de fortificaciones en Pamplona; en Galicia, sugiere Ofelia Rey Castelao, las dificultades para llevar a cabo las levas obedecían, entre otros factores, a la obstinación de los locales por reducir lo menor posible la falta de brazos para la agricultura, fenómeno estrechamente vinculado con los recurrentes

¹¹ C. STORRS, *El “desastre” de Darién (1698-1700): la pervivencia del poder imperial español en el ocaso de la España de los Habsburgo*, «Revista de historia naval», 18/68, 2000, pp. 7-34; ID., *The (Spanish) Armies of Carlos II (1665-1700)*, in *Guerra y sociedad en la monarquía hispánica: política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700). Vol. 1*, a cura di E. GARCÍA HERNÁN y D. MAFFI, Madrid, CSIC, 2006, PP. 485-500; A.J. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *España, Flandes y la guerra de Devolución (1667-1668). Guerra, reclutamiento y movilización para el mantenimiento de los Países Bajos españoles*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007; A. ESPINO LÓPEZ, *Las guerras de Cataluña: el teatro de Marte (1652-1714)*, Madrid, Edaf, 2014; ID., *Una frontera de ultramar. El estado defensivo de las Filipinas en tiempos de Carlos II, 1665-1700*, «Magallánica. Revista de Historia Moderna», 4/8, 2018, pp. 131-156.

problemas derivados del alojamiento de tropas. Al otro lado del Atlántico, Rafal Reichert incide en el funcionamiento del sistema defensivo español en las plazas militares del Caribe, siempre amenazadas por piratas, bucaneros y corsarios. Hacia el sur, en la gobernación del Río de la Plata, Carlos Birocco subraya la vinculación entre el aumento del comercio ilícito en el puerto de Buenos Aires y su conversión en presidio, síntoma esto último de una paulatina militarización de la ciudad.

En la misma línea, ciertos capítulos de *Bifronte* centran su atención en enfrentamientos concretos o amenazas que por su persistencia se convirtieron en un verdadero intríngulis para el Consejo de Guerra y el propio monarca. En el reino de Mallorca, afirma Eduardo Pascual Ramos, las consecuencias de la guerra de los Treinta Años y la importancia geopolítica del archipiélago explican el acecho de naves francesas y británicas durante toda la segunda mitad del siglo XVII. Aquel desafiante panorama, máxime si se considera la presencia berberisca, impulsó la construcción de fortificaciones y el afianzamiento del corsarismo balear como un actor relevante en el escenario mediterráneo. Por otra parte, Roberto Quirós Rosado centra su atención en un fenómeno que revela las desavenencias en el entorno real: los debates en torno a continuar la guerra con Portugal o establecer contactos diplomáticos para concertar una paz duradera. Para ello, el autor se circunscribe al período 1665-1668 y toma como objeto de estudio el Consejo de Portugal, reinstaurado en septiembre de 1658 tras haber sido sustituido por una Junta en 1639. Es allí donde Quirós Rosado identifica una ambigüedad que paulatinamente generaría más confrontación: los esfuerzos por impulsar ofensivas fronterizas desde Extremadura y Galicia y la tendencia de los consejeros lusos a salvaguardar sus intereses en la corte de Madrid. La paz firmada en febrero de 1668 pondría fin a los enfrentamientos, pero engendraría nuevas dificultades; entre otras, cómo acoger a aquellos *fidalgos* que habían permanecido fieles a la Monarquía. En este sentido, resuelta cuanto menos paradójico que el mismo mes tuviese lugar la primera invasión francesa del Franco Condado de Borgoña y la pactada rendición de los locales. Las consecuencias políticas del Tratado de Aquisgrán, por el cual dicho territorio fue devuelto a los Habsburgo, orientan la investigación de Pedro Reig Ruiz.

En su opinión, la disyuntiva sobre cómo gobernar la provincia condicionó las decisiones políticas entre 1668 y 1674, cuando el *Roi Soleil* atacó nuevamente: una represión excesiva podía provocar un descontento generalizado, mientras que otorgar un perdón general implicaba el riesgo de una nueva traición. La clave para comprender dicha tesitura parecería residir en el año 1671: si durante los tres años precedentes se había optado por la vía del castigo - reducción de libertades y supresión del Parlamento-, el período 1671-1674 se caracterizó por la restauración y ampliación de privilegios, estrategia que el gobernador Jerónimo de Quiñones juzgó fundamental para apaciguar los ánimos y, en particular, fidelizar a los naturales.

Las múltiples repercusiones de la imposición de levas, el abastecimiento de soldados o la firma de asientos para levantar tercios eran solo un reflejo de una realidad de mayor calado que unía a Madrid y los diferentes territorios, incluso si se trataba de ciudades en la Península Ibérica, enclaves en otras regiones del continente europeo o fuertes en América: la negociación como método para asegurar la gobernabilidad¹². En este sentido, cabe destacar la propuesta de Eduard Martí-Fraga. Partiendo del término “neoforalismo”, acuñado por Joan Reglà en 1956 para referirse a la relación que se estableció entre la corte y los reinos “periféricos”¹³, el autor realiza una serie de reflexiones en función de la bibliografía disponible¹⁴. Su análisis, focalizado en cuatro aspectos -la cuestión económica, los efectos de la situación miliar, las consecuencias del control insaculatorio y la debilidad política de las

¹² J. MUÑOZ RODRÍGUEZ, *Tantas Cortes como ciudades: negociación, beneficio y fidelidad en la corona de Castilla*, in *Entre Clío y Casandra. Política y Sociedad en la Monarquía Hispánica*, a cura di F.J. GUILLAMÓN ÁLVAREZ, J. MUÑOZ RODRIGUEZ y D. CENTENERO DE ARCE, Murcia, Universidad de Murcia, 2005, pp. 275-301; B. YUN CASALILLA (dir.), *Las redes del imperio. Élite sociales en la articulación de la monarquía, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2015.

¹³ J. REGLÀ, *Els segles XVI i XVIII. Els virreis de Catalunya*, Barcelona, Vicens Vives, 1956.

¹⁴ Véase, entre otros, X. GIL PUJOL, *La Corona de Aragón a finales del siglo XVIII. A vueltas con el neoforalismo*, in *Los Borbones: dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, a cura di P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 97-115; A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, *Neoforalismo y Nueva Planta. El gobierno provincial de la monarquía de Carlos II en Europa*, in *Calderón de la Barca y la España del Barroco, Vol. 1*, Madrid, Nuevo Milenio, 2001, pp. 1061-1089; A. FLORISTÁN IMÍZCOZ, *Neoforalismo, nuevos fueros y conquistas. Navarra en la monarquía de Carlos II*, in B.J. GARCÍA GARCÍA y A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARINO, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, pp. 81-107.

instituciones catalanas-, permite concluir que Carlos II se mostró dispuesto a establecer vínculos con las élites dirigentes catalanas y que, durante su reinado, ciertos grupos sociales obtuvieron beneficios gracias a los contratos militares y el desarrollo de sectores económicos clave. Ello, por otra parte, no es obstáculo para recordar que existió un férreo control de las instituciones locales, supresiones y prohibiciones, aunque dichas prácticas no fueron generalizadas y perdieron intensidad conforme avanzaba el siglo. Asimismo, el debate sobre los alcances del término “neoforalismo” sobrevuela en el apartado autoría de Alberto Angulo Morales. Para las tres *Provincias* vascas, argumenta, las exenciones fiscales y la capacidad de oponerse a las decisiones emanadas de Madrid son argumentos fundamentales para comprender la relación entre Carlos II y los mencionados espacios fronterizos. De acuerdo con el autor, la presencia de agentes guipuzcoanos y alaveses era una invaluable ventaja a la hora de asegurar el flujo de información y, más concretamente, vigilar los asuntos que implicaban a dichas provincias o sus naturales. Del mismo modo, negociaciones que referían a ámbitos diferentes podían retroalimentarse en situaciones de crisis. Es el caso, por ejemplo, de las cortes del reino de Aragón. Según Jaime Elipe, las desavenencias entre monarca y súbditos registradas entre 1677 y 1678 se debían a que ambas partes mostraban cierta reticencia a la hora de ceder en sus pretensiones: mientras que el primero pretendía que el reino colaborase con dos tercios para mantener la guerra en los Países Bajos (1672-1678), los mercaderes preferían la limitación drástica o prohibición de los géneros franceses, los cuales saturaban el mercado. En América, la negociación se convirtió en un poderoso instrumento de gobierno para mediar ante conflictos de intereses. En su estudio sobre la dinámica de la Audiencia de Quito durante la segunda mitad del siglo XVII, Pilar Ponce Leiva ejemplifica cuán útil resultó hallar un punto intermedio frente a la reforma del sector textil que la reina gobernadora Mariana de Austria ordenó en 1680. Aquella decisión, producto de las múltiples denuncias recibidas sobre el maltrato y los abusos comentados contra los indígenas de los obrajes, contempló la demolición de todos los talleres existentes en Quito. En dicha tesitura, el rol del presidente de la Audiencia, Lope Antonio de Munive, resultó ser fundamental para mediar

entre el sector textil, la propia Audiencia y la figura real -representada por el Consejo de Indias- y, finalmente, arribar a un acuerdo. Por el contrario, en ciertas ocasiones los acuerdos debían ser alcanzados entre las propias autoridades americanas y los pueblos nativos, siendo nula la intervención de Madrid. Esta es la conclusión que surge del capítulo de José Araneda Riquelme, quien dedica una sección de su escrito a analizar las negociaciones entre los gobernadores de Chile y la población mapuche. La conformación de una sociedad fronteriza, propicia para la adquisición de tierras y la apropiación de botines de guerra, implicó tanto la negociación y violencia, aunque de forma soterrada se accionaba para generar beneficios de actividades cuya legalidad era discutible.

La dimensión económica es otra variable de análisis presente en muchas de las contribuciones, aunque abordada con distintos grados de profundidad¹⁵. En contraste con lo que acontecía en otras regiones de la Península, hacia fines del siglo XVII era perceptible un período de crecimiento en Valencia. De acuerdo con lo argumentado por Amparo Felipe Orts, dicha mejora era producto de una recuperación demográfica, un proceso de expansión agrícola y la reactivación del sector textil. Todo ello potenciado, además, por las posibilidades que ofrecía el puerto valenciano, incluso si sus condición no era la óptima. Por cuanto refiere al ámbito extrapeninsular, dos capítulos ponen de manifiesto el impulso económico registrado en la segunda mitad de la centuria. En su contribución sobre los Países Bajos españoles, Cristina Bravo Lozano y Manuel Herrero Sánchez, tras un análisis de la forma de gobierno local y el carácter estratégico del territorio, inciden en las consecuencias económicas que siguieron a la paz de Westfalia. Entre otras, las ventajas concedidas a los entramados mercantiles de las Provincias Unidas y su

¹⁵ Sobre diferentes aristas de la economía española durante el reinado de Carlos II, véase J.A. SÁNCHEZ BELÉN, *La política fiscal castellana en el reinado de Carlos II*, Madrid, UNED, 1985; C. SANZ AYÁN, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989; J.M. DÍAZ BLANCO, *Pensamiento arbitrista y estructuras institucionales en la Carrera de Indias (siglo XVII): entre la desincentivación y la represión*, «Anuario de Estudios Americanos», (2014), 74/1, pp. 47-77; M. HERRERO SÁNCHEZ, *La Monarquía Hispánica y las repúblicas europeas. El modelo republicano en una monarquía de ciudades*, in *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna (siglos XVI-XVIII)*, a cura di M. HERRERO SÁNCHEZ, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 273-328.

repercusión en los Países Bajos, la salida alternativa al mar a través del puerto de Ostende y las negociaciones tendentes a conformar una compañía privilegiada que dinamizara el comercio ultramarino de aquel dominio español. En el otro extremo del orbe, durante el reinado de Carlos II tuvo lugar una lenta pero persistente reactivación de la economía de Filipinas. Esta es la conclusión a la que arriba Antoni Picazo Muntaner, para quien la paralización del mercado chino entre 1640 y 1680 y el cierre de los puertos japoneses fueron, antes que limitantes, catalizadores de renovados bríos en la búsqueda de nuevos mercados. Ello explica, por caso, el aumento de negocios con Cantón, Taiwán y la India o la colonización de las islas Marinas y Carolinas, iniciada en la década de 1670, que respondía a la voluntad de reforzar la carrera transpacífica hacia Acapulco.

En último lugar, cabe destacar los apartados del libro dedicados a los dominios al otro lado del golfo de León. Su presencia en la obra es reseñable dado el carácter secular de su ligazón con la Monarquía y por el hecho de que una lectura en clave comparada permite dilucidar qué tipo de vínculo se forjó entre la figura real y dichos territorios. Por cuanto refiere al reino de Cerdeña, Raffaella Pilo ofrece una visión panorámica de este territorio *aragonés* tomando como referencia el accionar de los cinco virreyes que allí gobernaron. Su foco de atención reside en el turbulento período 1665-1675, marcado por el asesinato del virrey marqués de Camarasa en junio de 1668, la consecuente represión llevada adelante por el nuevo virrey, duque de San Germano, y las cambiantes vicisitudes de las relaciones paccionadas con Madrid. En el estado de Milán, el gobernador y el gran canciller se erigieron como los personajes más influyentes de la administración lombarda. Sin negar aquella realidad, Cinzia Cremonini advierte que durante el reinado de Carlos II tuvo lugar la ruptura del *sistema delle mercedi*, proceso cuyo rasgo más visible fue la intensificación del fenómeno venal en lo concerniente a los feudos y títulos nobiliarios. Al sur, el reino de Nápoles es analizado por Giuseppe Cirillo. Su contribución, orientada a matizar las lecturas más pesimistas sobre el territorio partenopeo durante la segunda mitad del siglo XVII, gira al vínculo de los virreyes con Madrid, la situación institucional del reino, la naturaleza del sistema fiscal y el devenir de la aristocracia local. En el extremo sur de la

península itálica, Valentina Favarò y Gabriel Téllez Calvín dedican su capítulo al reino de Sicilia. El mérito de ambos autores reside en contextualizar con éxito el acontecimiento más relevante durante aquellos años: la Guerra de Mesina. La importancia del territorio sículo en el sistema geoestratégico de los Habsburgo -patente desde mediados del siglo XVI-, los efectos de la guerra de los Treinta Años y los levantamientos de 1647-1648 preceden en el análisis al conflicto bélico de 1674-1678, que pasó a una mayor escala con la intervención del ejército francés. Todo ello, además, en un contexto caracterizado por las continuas disputas entre Palermo y Mesina.

En conclusión, la obra editada por Álvarez-Ossorio Alvaríño, Bravo Lozano y Quirós Rosado se erige como una referencia ineludible no solo por sus innumerables aportes al conocimiento del último tercio del siglo XVII, sino, especialmente, porque encarna una forma de historiar que es colectiva, internacional y abierta a las nuevas perspectivas que hoy se abren camino. El carácter bifronte del reinado de Carlos II y —¿por qué no decirlo?— de los treinta autores participantes, recuerda que el devenir de la monarquía de España en la Edad Moderna solo puede comprenderse plenamente si se consideran en igualdad de condiciones los procesos y los actores de Europa y América, conectados por un océano que, lejos de ser una frontera infranqueable, se revela cada vez más como un espacio de conexión. Antes que barrera, el Atlántico actúa como vaso comunicante entre historiografías, fuentes y experiencias compartidas. En segundo lugar, otro gran mérito del libro radica en la ingente cantidad de interrogantes que suscita cada una de sus contribuciones. Preguntas, hipótesis y nuevas líneas de investigación proliferan en cada capítulo, augurando futuras publicaciones y ampliando el horizonte de las pesquisas. Retomando el comienzo de la presente recensión, la clave para la comprensión del pasado parece residir en el inagotable deseo de saber, en el cuestionamiento permanente y en el insaciable espíritu inquisitivo. En definitiva, *Bifronte* constituye un jalón imprescindible en lo que Ruiz Ibáñez ha definido como una “historia de todos los que fueron, una historia hecha con modestia por todos los que son” (p. 86).